

Madrid, 15 de julio de 2009

## **18ª reunión de la Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA**

29 de junio de 2009

### **Principales asuntos debatidos**

#### **Lanzamiento del Adeudo Directo SEPA**

En línea con lo debatido en la anterior reunión, la Comisión de Seguimiento ha discutido un borrador de comunicado en el que se explican las circunstancias relativas al lanzamiento del adeudo directo en España.

En dicho texto se concluye que, a pesar de que cada entidad tendrá la posibilidad de adherirse al nuevo instrumento desde el primer momento, no es previsible que se produzca una adhesión masiva en la fecha inicial de noviembre de 2009. Más bien la comunidad bancaria española entiende que será a partir de junio de 2010 cuando se den las circunstancias que permitan la adhesión generalizada al adeudo directo SEPA.

#### **Establecimiento de una fecha final de la migración a SEPA**

La Comisión acordó remitir una respuesta conjunta a la consulta pública relativa a la fecha final de la migración a la SEPA lanzada desde la Comisión Europea<sup>1</sup>. En dicha respuesta se manifestarán los puntos de vista de la comunidad bancaria española acerca de las cuestiones planteadas desde la Comisión (para más información, ver resumen de la anterior reunión).

#### **Informe de Situación sobre SEPA en España**

Después de incorporar cambios menores al borrador de Informe, la Comisión aprobó la versión definitiva del documento que será remitida al Grupo de Trabajo de Sistemas de Pago para su aprobación y ulterior publicación.

---

<sup>1</sup> Ver [http://ec.europa.eu/internal\\_market/consultations/2009/sepa\\_en.htm](http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2009/sepa_en.htm)

### **Estrategia de comunicación sobre SEPA**

Tras la discusión de esta cuestión en la última reunión del Observatorio para la Migración a la SEPA, la Comisión ha decidido habilitar una sección sobre comunicación en la página web oficial sobre SEPA ([www.sepaesp.es](http://www.sepaesp.es)), en la que se facilitará el acceso a diverso material divulgativo sobre SEPA que se considere relevante.

Por su parte, las asociaciones bancarias y las diferentes agrupaciones sectoriales representadas en el Observatorio SEPA canalizarán a sus respectivos asociados la información que consideren relevante al objeto de dar la máxima difusión a la iniciativa SEPA.

**Próxima reunión:** Por determinar.